



**REPUBLICA DE CHILE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**SESION ORDINARIA N°022**

FECHA : 08-08-2017 HORA: 10:30  
LUGAR : Sala de Reuniones Poblado de Ascotán  
ASISTENTES : Carlos Reygadas B. Presidente del Concejo  
Jorge Berríos A. Secretario Ejecutivo  
Marisol Lugo N. Concejala  
Angélica Pastenes V. Concejala (Comisión)  
Marlene Hurtado M. Concejala  
Julía Pizarro R. Concejala (Comisión)  
Edzon Muraña Q. Concejal  
Marcos Gaete F. Concejal

**TABLA:**

- 1 LECTURA DE ACTAS ANTERIORES**
- 2 VISITA OBRAS AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL ASCOTÁN**
- 3 ANÁLISIS VERANO OLLAGÜINO 2017**
- 4 VARIOS**

**PUNTO 1 LECTURA DE ACTAS ANTERIORES**

Sr. Alcalde cede la palabra Sr. Secretario quien da lectura a acta N°20 siendo aprobada sin observaciones.-

**PUNTO 2 VISITA OBRAS AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL ASCOTÁN**

Sr. Presidente se traslada junto a los Sres. Concejales a la Sede Social del Poblado de Ascotán donde aprecian las obras terminadas en dependencias de la misma, las obras se refieren a la ampliación de dicha sede con el objetivo de dar respuesta a lo manifestado por habitantes del poblado.-

**PUNTO 3 ANÁLISIS VERANO OLLAGÜINO 2017**

Sr. Alcalde explica punto por punto lo contenido en la rendición del Verano Ollagüino ejecutado por la Fundación Cultural, menciona que anteriormente el Municipio debía licitar este ítem arriesgándose a que los ofertado no fuera lo que realmente se solicitaba; al respecto menciona que la productora elegida cumplió con lo solicitado en el contrato y que resulta ser la más económica puesto que las otras 2 que presentaron cotizaciones superaban ampliamente a lo presupuestado; menciona que antes el 2% de deportes entregaba un valor aproximado de \$20.000.000 para financiar esta actividad mientras que el municipio derivaba \$25.000.000 a la misma; menciona que hace unos años no se cuenta con el financiamiento del FNDR por cuanto es la fundación que debe solventar la mitad y el municipio la otra mitad; se presupuestaron \$45.000.000 y se gastaron \$41.092.000 y con el resto se confeccionó un escenario que se puede utilizar en cualquier oportunidad; explica gastos por cada ítem en la cual se cancela la suma de \$32.900.000 a la productora Dylan Manuel Urrelo, da lectura a lo solicitado en el evento entre los cuales destaca 80 almuerzos, desayunos y cenas para jurados, árbitros, invitados, entre otros; hospedaje para animador y jurado, arriendo de 2 locales para albergar a 2 organizaciones comunitarias, 220 bebidas de 3 lts., 1 animador por 3 noches, coordinadores, árbitros para disciplinas deportivas, elementos decorativos, flores, coronas, traslado en buses de delegaciones, auxiliares profesores de educación física, grupo musical estable y 2 grupos de renombre nacional e internacional.-



**REPUBLICA DE CHILE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**SESION ORDINARIA N°022**

**PUNTO 4 VARIOS**

VARIOS SALA

Sr. Alcalde menciona que el 3 de agosto se firmará un convenio con SRENAM para ejecutar programa denominado “Atención de Mujer por violencia intrafamiliar” en Ollagüe; menciona que el 05.09.2017 se realizará un operativo cívico militar en el poblado.-

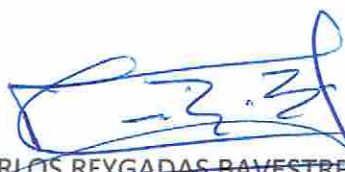
VARIOS CONCEJAL MURAÑA

Consulta por estado de gestiones realizadas respecto de Quiborax; Sr. Alcalde comenta que se reunió con Asesor Jurídico y se está trabajando en ello.-

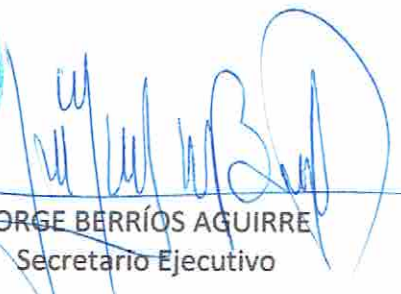
Solicita que la Unidad de Control entregue separado el informe trimestral de la fundación y municipalidad

CIERRE DE SESIÓN : 13:20 hrs  
FIRMAN EN CONFORMIDAD:



  
CARLOS REYGADAS BAVESTRELLO  
Presidente del Concejo



  
JORGE BERRÍOS AGUIRRE  
Secretario Ejecutivo



**REPUBLICA DE CHILE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**SESION ORDINARIA N°023**

FECHA : 21-08-2017 HORA: 11:30  
LUGAR : Sala de Reuniones Municipalidad de Ollagüe  
ASISTENTES : Carlos Reygadas B. Presidente del Concejo  
Jorge Berríos A. Secretario Ejecutivo  
Marisol Lugo N. Concejala  
Angélica Pastenes V. Concejala  
Marlene Hurtado M. Concejala  
Julía Pizarro R. Concejala  
Edzon Muraña Q. Concejal  
Marcos Gaete F. Concejal

**TABLA:**

- 1 **LECTURA DE ACTAS ANTERIORES**
- 2 **VISITA OBRAS POBLADO DE COSKA**

**PUNTO 1 LECTURA DE ACTAS ANTERIORES**

Sr. Alcalde cede la palabra Sr. Secretario quien da lectura a actas N°21 y N°22 siendo aprobadas sin observaciones.-

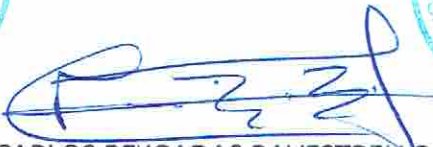
**PUNTO 2 VISITA OBRAS AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL ASCOTÁN**

Sr. Presidente se traslada junto a los Sres. Concejales al Poblado de Coska donde aprecian las obras terminadas correspondientes a las salas de Otava y LLamero; las obras realizadas en la Sala de Otava consisten en una cocina completamente equipada con la cual se da solución a los problemas que presentaban los pasantes al momento de preparar y manipular alimentos además del riesgo de utilización por deterioro de construcción producto del paso del tiempo; acto seguido los Sres. Concejales aprecian los baños de hombres y mujeres de ambas salas los cuales se encuentran con toda la implementación respectiva y se encuentran emplazados en una ubicación estratégica para los pasantes y sus asistentes; la inversión realizada en la construcción de la cocina de Otava ascendió a un aproximado de M\$29.000 mientras que en el caso de la construcción de baños ascendió a \$32.000; cabe destacar que por la construcción de escalera de acceso al sector se considera una mayor obra con un valor que asciende a los \$2.300.000, una vez recorrido el lugar y emitidas las opiniones respectivas; los Sres. Concejales se trasladan de vuelta a Ollagüe.-


CIERRE DE SESIÓN : 13:30 hrs

FIRMAN EN CONFORMIDAD:



  
CARLOS REYGADAS BAVESTRELLO  
Presidente del Concejo



  
JORGE BERRÍOS AGUIRRE  
Secretario Ejecutivo



**REPUBLICA DE CHILE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**SESION ORDINARIA N°024**

FECHA : 21-08-2017 HORA: 14:30  
LUGAR : Sala de Reuniones Municipalidad de Ollagüe  
ASISTENTES : Carlos Reygadas B. Presidente del Concejo  
Jorge Berríos A. Secretario Ejecutivo  
Marisol Lugo N. Concejala  
Angélica Pastenes V. Concejala  
Marlene Hurtado M. Concejala  
Julía Pizarro R. Concejala  
Edzon Muraña Q. Concejal  
Marcos Gaete F. Concejal

**TABLA:**

- 1 6° MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL
- 2 2° MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EDUCACION
- 3 3° MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SALUD
- 4 ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA "MANTENIMIENTO PLANTA GENERACIÓN ELÉCTRICA HÍBRIDA OLLAGÜE"
- 5 VERANO OLLAGÜINO
- 6 VARIOS

**PUNTO 1 6° MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL**

Sr. Alcalde cede la palabra a Sr. Claudio Loyola quien expone los antecedentes asociados a la modificación en cuestión; dentro de éstos se encuentra el cambio de M\$15.000 desde el ítem Obras Civiles hacia Edificios; una vez expuestos los antecedentes los Sres. Concejales proceden a votar:

**ACUERDO N° 077/2017**

Con los votos en contra de los Concejales Pastenes, Muraña, Hurtado, el voto a favor de los Concejales Gaete, Lugo, Pizarro y el voto de aprobación del Presidente del Concejo.

Se aprueba la 6° Modificación Presupuestaria Municipal.-

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Pizarro, Lugo, Muraña, Gaete y Hurtado.-

**PUNTO 2 2° MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EDUCACION**

Sr. Alcalde cede la palabra a Sr. Claudio Loyola quien expone los antecedentes asociados a la modificación en cuestión; dentro de éstos se encuentra el cambio de M\$70.000 del ítem 22.11.999 "Otros" a 215.21.03.001.002 Honorarios FAEP; una vez expuestos los antecedentes los Sres. Concejales proceden a votar:

**ACUERDO N° 078/2017**

Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes y el voto de aprobación del Presidente del Concejo.



**REPUBLICA DE CHILE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**SESION ORDINARIA N°024**

Se aprueba la 2° Modificación Presupuestaria sector Educación.-

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Pizarro, Lugo, Muraña, Gaete y Hurtado.-

**PUNTO 3                    3° MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SALUD**

Sr. Alcalde cede la palabra a Sr. Claudio Loyola quien expone los antecedentes asociados a la modificación en cuestión; dentro de éstos se encuentra el cambio por un monto de \$9.250.000 del ítem 215.22.011.999 y 215.29.05.999 "Otros" con el objetivo de adquirir un desfibrilador para la Posta Rural; una vez expuestos los antecedentes los Sres. Concejales proceden a votar:

**ACUERDO N° 079/2017**

Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes y el voto de aprobación del Presidente del Concejo.

Se aprueba la 3° Modificación Presupuestaria sector Salud.-

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Pizarro, Lugo, Muraña, Gaete y Hurtado.-

**PUNTO 4                    ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA "MANTENIMIENTO PLANTA GENERACIÓN ELÉCTRICA HÍBRIDA OLLAGÜE"**

Sr. Alcalde cede la palabra a Sr. Ceballos quien entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes copia del acta de apertura y evaluación de la propuesta antes mencionada; menciona que la propuesta pública ID N° 4051-26-LP17 disponía de un presupuesto oficial de \$60.000.000 y postularon 4 oferentes de los cuales 3 quedan fuera por superar el monto máximo de la licitación; aceptándose la oferta de Enel Latin America (Chile) Ltda. Por un monto de \$51.829.523; las demás ofertas correspondieron a Ingeniería y Soluciones Energética Ltda. Por \$178.500.000; Instalaciones Eléctricas Intealsa SPA por \$65.588.042 y Tomasni Green Spa. Por \$115.839.642; una vez expuestos los antecedentes los Sres. Concejales proceden a votar:

**ACUERDO N° 080/2017**

Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes y el voto de aprobación del Presidente del Concejo.

Se aprueba la adjudicación de la propuesta pública ID N° 4051-26-LP17 denominada "MANTENIMIENTO PLANTA GENERACIÓN ELÉCTRICA HÍBRIDA OLLAGÜE" a la empresa Enel Latin America (Chile) Ltda. Por un monto de \$51.829.523 I.V.A. incluido.-

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Pizarro, Lugo, Muraña, Gaete y Hurtado.-

**PUNTO 5                    VERANO OLLAGÜINO**

Sr. Alcalde pregunta a los Sres. Concejales presentes si desean seguir ejecutando el verano Ollagüino para el año 2018; ante tal pregunta los Ser. Concejales responden afirmativamente pero que se deben mejorar muchos aspectos del mismo; Concejala Pastenes propone que el Municipio licite este evento.



**REPUBLICA DE CHILE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**SESION ORDINARIA N°024**

Sr. Alcalde propone que se realice entre el 23 y 27 de enero del 2018; se analizarán las bases en la próxima sesión de Septiembre.-

**PUNTO 6 VARIOS**  
**VARIOS SALA**

Se entrega Ord. N° 10 de Unidad de Control el cual entrega formato a utilizar por los ediles respecto de cometido funcional; se adjunta además el Dictamen N° 85.355 de Contraloría.-

Sr. Alcalde informa que se ha firmado convenio entre el Municipio y el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género dando lectura al mismo in extenso; solicita la aprobación mediante acuerdo respectivo:

**ACUERDO N° 081/2017**

Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes y el voto de aprobación del Presidente del Concejo.

Se aprueba el Convenio entre el Municipio y el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género.-

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Pizarro, Lugo, Muraña, Gaete y Hurtado.-

Se establece que la Asistente Social deberá entregar el documento electrónico para su llenado y posterior tramitación.-

**VARIOS CONCEJALA PASTENES**

Consulta por programa de fiestas patrias de la Fundación; Sr. Alcalde menciona que se realizará una reunión para analizar el punto en cuestión; informa que el 13 de Sept. Se realizará en la comuna el desfile de fiestas patrias en el cual se entregarán empanadas, chicha y mote con huesillos a los asistentes; además se contará con un grupo folclórico que amenizará el acto.-

Comenta que ADREPCOL desea jugar una fecha del campeonato de fútbol rural en Ollagüe, por tanto hay que analizar una vez que llegue la solicitud formal.-

**VARIOS CONCEJAL GAETE**

Pregunta cuándo será la próxima sesión de Concejo para programar su asistencia; Sr. Alcalde responde que el 13 de Sept.

**CIERRE DE SESIÓN**

**: 18:30 hrs**

**FIRMAN EN CONFORMIDAD:**



**CARLOS REYGADAS BAYESTREÑO**  
Presidente del Concejo



**JORGE BERRIOS AGUIRRE**  
Secretario Ejecutivo